



ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

El objeto del inicio del expediente es realizar la contratación de un servicio **de COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES PARA “NUEVA CANARIAS- BLOQUE CANARISTA (NC-bc)”**.

Este contrato se fundamenta en la necesidad que tiene Nueva Canarias bloque canarista, como partido político, de transmitir información e ideología, informar e influir en las actitudes y comportamientos políticos de los ciudadanos, para construir una imagen pública, transmitir sus propuestas políticas y ganar apoyos en la sociedad en general y en especial con nuestra militancia.

Se establecerá un contrato de servicio por 2 años prorrogable, por un máximo de 130.000 euros (ciento treinta mil euros) en total, a través de un procedimiento abierto.

En consecuencia, NC-bc, de acuerdo con lo previsto en las instrucciones de contratación del partido, establece:

- 1.- Iniciar el procedimiento de contratación a través de la Gerente del partido
- 2.- Al expediente se incorporará el pliego de condiciones
- 3.- Se publicará en la página de transparencia de NC-bc en el apartado de contratación.

En las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma electrónica

El Secretario de Nueva Canarias-Bloque Canarista

Carmelo Ramírez Marrero